



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

10107*Aprobación Definitiva de la Modificación Presupuestaria num. 22*

Publicado anuncio relativo a modificación del presupuesto general para el ejercicio 2017 en su modalidad de transferencia de crédito, aprobado inicialmente en sesión plenaria de fecha 09/08/17 (BOIB nº 100 de 15/08/17), y habiendo finalizado el periodo de exposición pública de dicha modificación sin que se hayan presentado reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, y en el artículo 169 del RDL 2/2004 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales las siguientes modificaciones presupuestarias se consideran definitivamente aprobadas:

Entidad: Ajuntament de Llucmajor:

MODIFICACIONES A LA BAJA:		
APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
0200-330-48000	SUBVENCIÓ ASSOCIACIÓ MEMÒRIA HISTÒRICA DE MALLORCA	18.000,00 €
	TOTAL:	18.000,00 €
MODIFICACIONES AL ALZA:		
APLICACIÓN	CONCEPTO	IMPORTE
0500-334-2279900	TREBALLS ALTRES EMPRESES CULTURA	18.000,00 €
	TOTAL:	18.000,00 €

Llucmajor, 11 de septiembre de 2017.

El Alcalde
Bernardi Vives Cardona

